



RESOLUCION No. 001

**“POR LA CUAL SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DE EXRECTORES
AL CONSEJO SUPERIOR”**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 007 del 7 de Junio de 2004, adopto el “Procedimiento para la designación del Representante de los Exrectores Universitarios al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca”

Que se publicó en junio 7 de 2013 en el portal web www.unicundi.edu.co y en el Diario Oficial el Tiempo en junio 19 de 2013 la invitación pública a los Exrectores de las Universidades Públicas o Privadas legalmente reconocidas para elegir al Representante de los Exrectores Universitarios ante el Consejo Superior

Que el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2013, designó al Representante de Exrectores Universitarios.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar al Doctor **BELIS ADALBERTO FERNANDO BELTRAN CLAVIJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.127.836 de Bogotá como Representante de Exrectores al Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, para un período de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los

30 AGO. 2013


PIEDAD GABALLERO PRIETO
DELEGADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR
PRESIDENTA CONSEJO SUPERIOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
SECRETARIO GENERAL